

## LOS BUENOS CABALLEROS NI COMPRAN NI VENDEN LA VICTORIA



Fue Don Alfonso de Guzmán «el Bueno» el héroe de magnánima nobleza, quien desde los muros de la plaza de Tarifa por él defendida como Alcaide de la misma y señalamiento que le hizo el Maestre de Calatrava, pronunciaba estas históricas palabras, como desprecio e indignación, ante la criminal cobardía de los asediados que el rey de Marruecos Aben Jacob había enviado para su conquista y en unión del vil y traidor infante Don Juan, uno de los hermanos de Sancho III.

Al tener en su poder al hijo mayor de Don Alonso de Guzmán, a quien sus padres habían confiado al traidor Infante, para que llevaran a la corte de Portugal y con cuyo rey tenía deudo. En vez de dejarlo allí, se lo llevó a África, para después, ante los muros asediados de Tarifa, sirviera como instrumento seguro a su perfidia y cobarde malicia de traición. Con lo que creía conseguir del padre, ante la amenaza de muerte al hijo: la rendición de la plaza. Aunque por supuesto no era ésta la primera vez que el despreciable infante usaba tan abominable recurso. Ya que en los tiempos de su padre el rey Don Alfonso VII, para arrancar de su obediencia a Zamora había cogido a un hijo de la alcaidesa del alcázar, y presentado con la misma o parecida intimidación, consiguió de la maternal compasión de esta mujer el rendimiento de la ciudad.

Pero en la ocasión de Tarifa, era su barbarie y cobardía mucho más horrible, sin comparación, ya que con la humanidad y la justicia violaba a un tiempo la amistad, el honor y la confianza que en él había puesto tan heroico defensor. Porque entre los personajes malvados que hubo por aquel siglo XIII, y los produjo muy malos, debe distinguirse a este infante Don Juan uno de los hermanos del rey. Inquieto, turbulento, sin lealtad y sin constancia; había abandonado a su padre por su hermano, y después a su hermano por su padre.

En el reinado de Sancho fue siempre uno de los instigadores a la discordia, sin que el rigor pudiese escarmentarle, ni contenerle el favor a su condición de infante. Ante cualquier soplo de esperanza egoísta por vana y vaga que fuese, mudaba de senda y de partido, no reparaba jamás en los medios para conseguir sus fines por inicuos y malvados que fueran ante su ambición y cobardía.

Acababa su hermano el rey Don Sancho de darle libertad de la prisión a que le condenó en Alfaro, cuando la muerte del señor de Vizcaya, cuyo cómplice había sido. Ni el juramento que entonces hizo de mantenerse fiel, ni la autoridad y condición de infante que le dieron en el gobierno, pudieron sosegarle. Alborotóse de nuevo, y no pudiendo mantenerse en Castilla, huyó a Portugal, de donde aquel rey le mandó salir